

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 032
FECHA DEL ESTADO:

23 DE MARZO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2019-00079	EJECUTIVO PARA LA EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	NESTOR HERNANDO ARIZA CASTAÑO	LUIS EDUARDO GARCIA MORALES	19/03/2021	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y LIQUIDA ARANCEL JUDICIAL
2021-00018	VERBAL- SIMULACION	MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ ARAMBURO		19/03/2021	RECHAZA DEMANDA
2021-00033	ORDINARIO LABORAL	EDISLEY OSPINA SABOGAL		19/03/2021	DEVUELVE DEMANDA
2021-00034	VERBAL- RESOLUCIÓN DE CONTRATO	POLSPOEL NADINE VIRGINE P		19/03/2021	ADMITE DEMANDA
2021-00035	ORDINARIO LABORAL	ALBA PATRICIA HENAO SANCHEZ		19/03/2021	DEVUELVE DEMANDA

2021-00037	EJECUTIVOS CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.		19/03/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
------------	------------------------------	------------------	--	------------	---------------------------

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio del 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS, en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Celular en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	3114027347
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d

	O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico	jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co